Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 310/2025,** referente a la **"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""**, requerida por la **Secretaría de Cultura** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-014-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **23 de junio de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **01 de julio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").

3. El **07 de julio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

   - **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
   - **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ**
   - **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** • **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** • **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** y **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ**, son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DOPC/282/2025**, validado por **Astrid Magdalena Meza Olvera**, en su carácter de **Directora de Área de Operación y Programación Cultural**, y por **Esmeralda Foncerrada Cosío**, en su carácter de **Jefa de Bibliotecas**, ambas de la **Secretaría de Cultura**; así como con la validación gráfica contenida en el oficio **OM-DP/0224/2025**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Publicaciones**; mismos que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** • **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ**

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo siguiente: **1.** No presenta la carta por escrito en la que ofrezca una garantía de tres meses por defectos en los bienes o impresiones contemplando

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

	la reposición en un plazo no mayor a 15 días hábiles, incumpliendo con el punto 4 "Obligaciones de los Participantes. **2.** La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el punto 5, pues no tiene capacidad de 750 ml ni tiene un cordón para sujetar.

**La evaluación de las muestras físicas y/o validación gráfica de los productos ofertados es responsabilidad única de quien los realiza.*

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** y **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, mientras que **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE**, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** y **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", acotando que, para efectos de la evaluación binaria, la proposición más baja es la presentada por **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.**

Se realiza el desglose dentro del **anexo número** 3 del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 310/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""**, al proveedor de nombre **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIA** por la cantidad de **$155,040.00 (ciento cincuenta y cinco mil cuarenta pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO e ISR RETENIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1,000	Piezas	Artículo promocional cilindro para sublimación, material de acero inoxidable, con tapa de rosca hermética y capacidad de 750 ml. (25 Oz.) y cordón para sujetar, color blanco. Área de impresión 11 x 5 cm, una cara a 2 tintas, con imagen del Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura Jalisco, Red de Bibliotecas e imagen alusiva al programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025"

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 de julio de 2025**.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño

CARGO: Coordinador Ejecutivo

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

OMAR PALAFOX SAENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASTRID MAGDALENA MEZA OLVERA
DIRECTORA DE ÁREA DE OPERACIONES Y PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y SÍ ACEPTA	SI PRESENTA Y SÍ ACEPTA	SI PRESENTA Y SÍ ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** y **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ** **CUMPLEN**, por lo que se declara que son solventes documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **DOPC/282/2025**, validado por **Astrid Magdalena Meza Olvera**, en su carácter de **Directora de Área de Operación y Programación Cultural**, y por **Esmeralda Foncerrada Cosío**, en su carácter de **Jefa de Bibliotecas**, ambas de la **Secretaría de Cultura**, así como con la validación gráfica contenida en el oficio **OM-DP/0224/2025**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Publicaciones**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 310/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Obligaciones de los Participantes	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	MARIA NATALIA DIEGO HERNANDEZ	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
1	Presentar muestra física, la cual deberá cumplir con las características especificadas en cuanto a tamaño, material e impresión. Se acepta variación en el diseño de la impresión, siempre que mantenga la calidad requerida.	Sí cumple	Sí cumple	No cumple No cumple con las características especificadas.
2	Presentar garantía por escrito de 3 meses por defectos de fabricación y fallas en la impresión que afecte la calidad del artículo, contemplando la reposición en un periodo no mayor a 15 días hábiles.	Sí cumple	Sí cumple	No cumple No presentó garantía por escrito

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	MARIA NATALIA DIEGO HERNANDEZ	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
1	Artículo promocional cilindro para sublimación, material de acero inoxidable, con tapa de rosca hermética y capacidad de 750 ml. (25 Oz.) y cordón para sujetar, color blanco. Área de impresión 11 x 5 cm, una cara a 2 tintas, con imagen del Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura Jalisco, Red de Bibliotecas e imagen alusiva al programa Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025.	Sí cumple	Sí cumple	No cumple La muestra física no cumple con las características solicitadas, por lo que difiere con su propuesta técnica.

Primer resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** y **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE**.

No.	Descripción	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	MARIA NATALIA DIEGO HERNANDEZ
1	**CILINDRO** Para sublimación, de acero inoxidable, con tapa de rosca hermética y capacidad de 750 ml. (25 Oz.) y cordón para sujetar, color blanco. Área de impresión 11 x 5 cm con imagen del Gobierno del	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

	Estado, Secretaría de Cultura Jalisco, Red de Bibliotecas e imagen alusiva al programa Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025.			

Segundo resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ** y **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas de validación gráfica contenida en las bases.

Tercer resolutivo.- Derivado de los dos dictámenes técnicos evaluados con anterioridad, se manifiesta que los proveedores **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** y **MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE**, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

**La evaluación de las muestras físicas y/o validación gráfica de los productos ofertados es responsabilidad única de quien las realiza.*

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2025
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS PROMOCIONALES PARA PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

Tabla 1.- En la presente tabla se muestran las propuestas económicas de los participantes solventes documental y técnicamente.

	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MARÍA NATALIA DIEGO HERNÁNDEZ
Gran total	**$ 155,040.00**	$ 159,600.00

Primer resolutivo. Todas las propuestas económicas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Segundo resolutivo. La propuesta del proveedor **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** resulta ser la propuesta económica más baja según el criterio de evaluación binario, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Tabla 2: En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado, **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1,000	Artículo promocional cilindro para sublimación, material de acero inoxidable, con tapa de rosca hermética y capacidad de 750 ml. (25 Oz.) y cordón para sujetar, color blanco. Área de impresión 11 x 5 cm, una cara a 2 tintas, con imagen del Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura Jalisco, Red de Bibliotecas e imagen alusiva al programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025".	Doble vela / Dante A2394	Pieza	$ 136.00	$136,000.00
				SUBTOTAL		$ 136,000.00
				IVA		$ 21,760.00
				Retención ISR		$ 2,720.00
				TOTAL		**$ 155,040.00**

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

- - - - FIN DEL ANEXO 3 - - - -

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800